



## CONCURSO INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA DE NATURALEZA Y MONTAÑA REGLAMENTO 2011

*El reglamento se ha elaborado bajo la supervisión y colaboración de la Societat Catalana de Fotògrafs de Natura, considerando también las recomendaciones de la CEF, FCF y de AEFONA*

### 1 - Objetivo

MontPhoto, pretende valorar y difundir el arte de la fotografía de naturaleza en el sentido más amplio, contribuyendo en la defensa del medio natural en general, a través de la página web [www.montphoto.com](http://www.montphoto.com).

### 2 - Inscripción

La inscripción en el concurso es gratuita, pero la reserva de catálogos en papel de alta calidad se realiza al formalizar la inscripción con precio especial para participantes. FORMA DE PAGO: Mediante Paypal o tarjeta según instrucciones de la web.

**Categoría General:** Mayores de 18 años. La participación en MontPhoto supone la aceptación total del reglamento.

**Categoría Joven:** Menores de 18 años. Optan solamente a los premios especiales para menores. En este apartado se puede inscribir todo aquel que en la fecha límite inscripción no haya cumplido aún los 18 años (se solicitará documentación a los premiados).

### 3 - Secciones

MontPhoto, en su voluntad de ofrecer un mayor abanico de posibilidades para el participante, establece para esta edición 2011 un total de 10 secciones a concurso que serán presentadas únicamente en formato de **archivo digital** a través de la web.

**En todas la secciones (excepto la C) NO se permite que las obras estén manipuladas o alteradas digitalmente, a excepción de la edición que afecta a las correcciones lineales de tono, luminosidad, contraste, saturación de color, nitidez, o encuadre. Se admiten HDR y panorámicas.**

**La organización solicitará el archivo original RAW de TODAS las fotografías que lleguen a la fase final del concurso, y se reserva el derecho de reclamarlo en caso de duda durante cualquier otra fase del concurso.**

**A1: MONTAÑA.**- Fotografías que reflejen claramente un paisaje de alta montaña, así como cualquier elemento de su entorno.

**A2: ACTIVIDAD DE MONTAÑA.**- Fotografías de actividad en la montaña, tales como el alpinismo, la escalada, el esquí u otras prácticas de alta montaña. También se aceptarán otras actividades lúdicas o de aventura como bicicleta de montaña, barranquismo, aguas bravas, espeleología o similares.

**B1: NATURALEZA. MUNDO ANIMAL.**- Animales vertebrados e invertebrados en cualquier faceta.

**B2: NATURALEZA. MUNDO VEGETAL.**- Especies vegetales en su lugar de origen y hábitat.

**B3: NATURALEZA. PAISAJE.**- Paisaje natural no degradado.

**B4: NATURALEZA. SUBACUÁTICAS.**- El mundo sumergido, tanto de aguas dulces como saladas.

**B5: NATURALEZA. MACRO.**- Imágenes realizadas con las técnicas de fotografía macro. Tanto animales como vegetales diminutos o mostrados en detalle.

**C: INSPIRADOS POR LA NATURALEZA.**- Obras que utilicen las imágenes de naturaleza como fuente de inspiración. Se pueden presentar todo tipo de trabajos abstraídos de la realidad o manipulaciones digitales sin más límite que la capacidad creativa del autor.

**Sí se permite todo tipo de manipulación digital en esta sección.**

**D: DENUNCIA ECOLÓGICA.**- Imágenes que muestren cualquier elemento o actividad de origen humano (o sus consecuencias) que afecte o interfiera negativamente sobre algún vector ambiental o las interacciones existentes entre ellos. Se entienden como vectores ambientales la fauna y flora salvajes, el suelo, el agua, el aire, el clima y el paisaje natural. Las imágenes habrán de mostrar, de manera clara e inequívoca, el hecho denunciado. Se valorará muy especialmente la originalidad, el mensaje y que la obra plantee elementos de reflexión que ayuden a despertar la conciencia ambiental. Será obligatorio explicar el elemento denunciando de la agresión ambiental. Se recomienda adjuntar la mayor cantidad de datos documentales referidos a dicha denuncia. Esta información se publicará y será visible durante las fases de selección por parte del jurado.

**E: GIRONA NATURAL.**- Imágenes de cualquier lugar de las comarcas de Girona. Se debe indicar claramente el lugar dónde fue realizada la fotografía. La fácil constatación del lugar de la toma será tenida en cuenta. Dentro de este tema, se premiará, además, la mejor foto que se centre en los espacios naturales de la población de Lloret de Mar y no haya recibido premio.

#### Normas generales:

- Las obras han de ser **inéditas en este concurso**.
- Los participantes declaran ser autores de la obra y poseer todos los derechos sobre la misma.
- No se permite presentar una misma foto u otra muy similar en más de una sección.
- Solo en la sección *Inspirados por la naturaleza* se permite retoque digital.
- Las fotografías participantes en *Naturaleza* (temas B) deben de presentar ausencia de interacción humana y es inadmisibles animales domésticos o de granja, así como plantas cultivadas.
- MontPhoto exige el cumplimiento del código ético de la SCFN y AEFONA a sus participantes.
- Posteriormente al veredicto, la organización emitirá un catálogo de alta calidad con todas las obras seleccionadas (ver la oferta de condiciones de reserva previa).

## 4 - Inscripción y formato

Cada autor puede presentar un máximo de 3 fotografías por sección según lo dispuesto en las bases. La presentación de las obras a concurso debe hacerse a través del proceso de inscripción que se encuentra en la web.

El primer paso es registrarse en la web **www.montphoto.com**, y una vez se accede como usuario registrado aparece en tu menú personal la opción que permite seguir los pasos que formalizan la inscripción en el concurso.

### **IMPORTANTE**

Las imágenes subidas deben tener un formato JPEG convertidas al espacio de color sRGB con el perfil incrustado y con un límite de tamaño de imagen de 1024 píxeles en horizontal o 768 en vertical, sin superar estos valores.

Si las fotos subidas son inferiores a estos tamaños serán automáticamente rechazadas. En el caso que el tamaño sea superior se reducirán de manera automática para ajustarse a las medidas requeridas, no haciéndose responsable la organización del resultado obtenido.

**Se recuerda al participante que debe guardar originales RAW de las obras presentadas por si fuesen requeridas en cualquier fase del concurso. Las fotografías solicitadas para la impresión deben tener un tamaño mayor de 6 Mp y se enviarán en el formato que la organización describirá detalladamente en la web.**

## 5 - Premios

MontPhoto reparte 11.000 € en premios en metálico, repartidos en un total de 102 galardones:

### **Premios categoría General:**

1º Premio a la mejor fotografía de cada sección.-	400 €, diploma y medalla MP
2º Premio a la mejor fotografía de cada sección.-	300 € y diploma
3º Premio a la mejor fotografía de cada sección.-	200 € y diploma
1 Premio por votación popular de cada sección.-	Material fotográfico y diploma
6 Menciones de Honor de fotografía de cada sección.-	diploma
1 Premio a la mejor fotografía de Lloret (Tema E)	200 € y diploma
Medalla CEF al primer premio de cada sección de nacionalidad española.	

### **Premios categoría Joven:**

Premio a la mejor fotografía de temas A. -  
Premio a la mejor fotografía de temas B.-

Material fotográfico y diploma  
Material fotográfico y diploma

## **6 - Jurado y selección**

El jurado para la edición 2011 de MontPhoto, estará formado por:

### **SECCIÓN MONTAÑA**

**ASIER CASTRO  
FRANCESC MUNTADA  
JOSÉ LUÍS NÚÑEZ MUÑOZ**

### **SECCIÓN NATURALEZA**

**HELIOS DALMAU  
ISABEL DÍEZ SAN VICENTE  
KLAUS NIGGE**

Secretario: JOSEP CARRERAS  
Coordinador: PACO MEMBRIVES

Las decisiones del jurado son inapelables, por lo cual no se aceptarán reclamaciones ni recurso alguno contra ellas. Ningún premio podrá ser declarado desierto.

El acto público de deliberación de las fotografías premiadas tendrá lugar el día 3 de diciembre del 2011 en Lloret de Mar, a partir de las 18 h. El acto estará abierto a todo aquel que desee asistir. Dicho acto podrá seguirse on-line a través de la página web.

## **7 - Calendario**

Fecha inscripción en web:	Del 28/07/2011 al 3/10/2011
Fase de selección de fotografías:	Del 5/10/2011 al 7/11/2011
Deliberación pública de las fotografías premiadas:	El día 03/12/2011 a las 18 hs.
Entrega pública de premios:	El día 3/12/2011 en la cena.
Exposición de las fotografías ganadoras y finalistas:	Del 03/12/2011 al 31/12/2011

## **8 – Exposición y catálogo**

MontPhoto se pondrá en contacto con los FINALISTAS con antelación suficiente para confirmar su asistencia al veredicto y a la entrega de premios. La exposición de las fotografías ganadoras y finalistas tendrá lugar en una Sala Municipal de Exposiciones entre los días 3 y 31 de diciembre de 2011.

Los libros MontPhoto 2011, se distribuirán entre todos los participantes que hagan efectiva la reserva en el momento de la inscripción a 30 €/unidad. Posteriormente su venta será a 35€ + gastos de envío hasta agotar existencias.

## **9 – Derechos y protección de datos**

Las obras premiadas y finalistas podrán ser reproducidas en catálogos, pósters, pancartas, libros de difusión o cualquier soporte para la promoción del concurso, citando a su autor.

Todos los datos personales de los participantes, seguirán lo establecido en la ley española 15/1999 de protección de datos, y serán tratados, por la organización, con la máxima confidencialidad.



**Patrocinado por la CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FOTOGRAFÍA  
con el número E/2011/**



federació catalana de fotografia

**Reconocido por la FEDERACIÓ CATALANA DE FOTOGRAFIA con  
el número 2011/34**



**MontPhoto**

E-mail.- [info@montphoto.com](mailto:info@montphoto.com)